



Opinión

Diálogo Nacional: por una vivienda alcanzable

La semana pasada dieron inicio los Foros de "Diálogo Nacional. Súmate al Debate de las Reformas por la Libertad, el Bienestar, la Justicia y la Democracia" en los que se analizará el paquete de iniciativas que envió el presidente de la República a la Cámara de Diputados

Lilia Aguilar Gil - Política

La semana pasada dieron inicio los Foros de "Diálogo Nacional. Súmate al Debate de las Reformas por la Libertad, el Bienestar, la Justicia y la Democracia" en los que se analizará el paquete de iniciativas que envió el presidente de la República a la Cámara de Diputados. Uno de los temas tiene que ver con la vivienda, con una posibilidad más para que las personas puedan adquirirla. El enfoque de la vivienda como un derecho humano queda más que claro en esta administración, que deja de lado la visión de negocio que tanto retraso los avances en la materia.


En estos ejercicios de Diálogo se sumará también el Senado de la República pues la intención es promover un diálogo abierto y directo, que busca no solo incluir las iniciativas presidenciales sino también las de los grupos parlamentarios pues justamente para eso es el espacio, además de que se cuenta con el tiempo necesario tanto para discutir como para legislar.

Atrás quedaron los tiempos del "decretazo" en donde apenas se presentaba la iniciativa hoy, y mañana ya estaba a discusión en el Pleno. El calado de las reformas propuestas requiere de un análisis profundo, que permita no solo a las y los legisladores conocer a detalle las propuestas, sino que las personas sepan de qué van y cómo les beneficiará.

Ya lo hicimos antes con la reforma eléctrica en 2022, en donde con un esfuerzo en conjunto con Morena, llevamos asambleas informativas a todas las ciudades del país para explicar cómo la reforma beneficiaría a la gente, pues la convicción, como ahora, es transparentar la información, no ocultarla.

Para estos Diálogos se retomaran las 20 reformas propuestas por el presidente López Obrador, entre ellas: no permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación anual.; el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65; becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad; jubilación al 100 por ciento del salario que se tenga; atención médica integral de manera gratuita a todos los mexicanos; que los trabajadores y sus familias puedan ser dueños de sus viviendas y es justamente en esta a la cual quiero referirme.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario  mx	0	29/02/2024	OPINIÓN

La visión de la vivienda como un derecho es el enfoque que la Cuarta Transformación le ha dado a este bien. Es por eso que se retoma de manera tan importante dentro de las iniciativas antes señaladas al pretender reformar el artículo 123 con el objetivo de que el Infonavit pueda ser “casero”, arrendatario vaya, y que en su momento, si así lo decidieran las personas, poder comprar esa vivienda tomando en cuenta los años de renta como parte del crédito.

Este nuevo esquema de arrendamiento ofrece una posibilidad más de hacerse de una vivienda. De hecho, su servidora presentó en septiembre del año pasado la propuesta, la cual está siendo analizada en la Comisión de Puntos Constitucionales. Dicha propuesta la retomamos de la serie de Foros que llevamos a cabo en distintas ciudades del país con analistas y funcionarios en la materia, Foros que no sobra decirlo, cerraremos en Ciudad Juárez en próximos meses, esperando que ayuden al análisis que se hará en los Diálogos podamos aprobar en este periodo de sesiones y así más personas puedan ser dueñas y dueños de sus viviendas.